16/10/2020

A un año del 18-O: Fiscalía ha formalizado a más de 5 mil personas por delitos cometidos en el contexto del Estallido Social

Desde el Estallido Social iniciado el 18 de octubre de 2019, la Fiscalía ha formalizado a un total de 5.084 personas por diversos delitos cometidos en ese contexto. De ellos, 648 se encuentran en prisión preventiva, mientras que otros 725 ya fueron condenados.

La totalidad de los imputados se relacionan con los atentados perpetrados en contra de estaciones del Metro de Santiago, saqueos, incendios o porte/tenencia de artefactos incendiarios, desórdenes públicos y violencia institucional.

Respecto de los atentados al Metro, 42 personas ya han sido formalizadas, de las cuales 29 fueron imputadas por la Fiscalía Metropolitana Oriente, 4 por la Fiscalía Centro Norte, 5 por la Fiscalía Sur y 4 por la Metropolitana Occidente. Del total de formalizados, 10 se encuentran en prisión preventiva y 5 ya fueron condenados.

Los saqueos registran la mayor cantidad de imputados formalizados, alcanzando un total de 4.004 personas, siendo la Fiscalía Metropolitana Sur con la mayor cantidad de imputados con un total de 1.255, Valparaíso con 714 formalizados y la Fiscalía Centro Norte con 483. En total, fueron condenados por estos hechos 638 personas.

Respecto a hechos relacionados con incendios o porte/tenencia de artefactos incendiarios, la Fiscalía formalizó a 208 personas y logró 68 condenas. Asimismo, por desórdenes públicos fueron formalizadas 678 personas.

Violencia Institucional

Si bien 8.827 personas denunciaron delitos cometidos por agentes del Estado, en la actualidad 4.681 causas relacionadas a Violencia Institucional se encuentran vigentes.

A la fecha ya se han formalizado a un total de 75 personas por delitos relativos a violaciones de DD.HH., de los cuales 25 se encuentran en prisión preventiva y sólo un imputado ha sido condenado.

Entre los delitos por los cuales 75 agentes del Estado han sido formalizados, figuran los apremios ilegítimos, torturas, lesiones graves, homicidio, obstrucción a la investigación, entre otros.

Las regiones que concentran la mayor cantidad de formalizados son la Metropolitana Oriente con 21 formalizados, Metropolitana Sur, con 14 formalizados, Metropolitana Occidente con 9 y Centro Norte con 8 imputados formalizados.

La Fiscalía Regional de Coquimbo ha formalizado a 7 personas, Valparaíso a 6 y el Biobío a 3.

O´Higgins y Aysén han formalizado a dos agentes del Estado, mientras que Tarapacá, Antofagasta y Los Lagos a una persona.

Sumado a los 75 formalizados, la fiscalía ya solicitó audiencia de formalización respecto de otras 22 personas que habrían cometido Violencia Institucional, audiencias que se realizarán entre octubre del presente año y enero de 2021.